



AYUNTAMIENTO DE LEÓN



ÁREA ORGANIZACIÓN Y RECURSOS
SUBÁREA RECURSOS HUMANOS
EXPTE. 2026-50100-RRHH-48568
RRP

ANUNCIO

RELACIÓN DE SECCIONES, MESAS Y LOCALES ELECTORALES A EFECTOS DE LA CELEBRACIÓN DE ELECCIONES A CORTES GENERALES EL DOMINGO 29 DE NOVIEMBRE DE 2026.

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de León hace saber:

Que mediante el Real Decreto 806/2026, de 5 de octubre, de disolución del Congreso de los Diputados y del Senado y de convocatoria de elecciones, objeto de publicación en el Boletín Oficial del Estado número 248 de fecha 6 de octubre de 2026, se convocan elecciones a ambas Cámaras para el 29 de noviembre de 2026.

Como consecuencia de lo anterior y en cumplimiento del artículo 24.2 y concordantes de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se procederá a la exposición, mediante la inserción en la Sede Electrónica Municipal, a partir del sexto día posterior a la convocatoria, es decir desde el día 12 de octubre de 2026, de la relación de Secciones, Mesas y Locales Electorales, elaborada por la Delegación Provincial del Censo Electoral.

En los seis días siguientes (del 13 al 18 de octubre de 2026), los electores pueden presentar reclamaciones contra la delimitación efectuada, ante la Junta Electoral Provincial, que resolverá en firme sobre ellas en un plazo de cinco días.

Dentro de los diez días anteriores al de la votación se difundirá en Internet por la Oficina del Censo Electoral y se expondrá al público en el Ayuntamiento la relación definitiva de Secciones, Mesas y Locales Electorales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

LA VICESECRETARIA GENERAL

Fdo. Marta María Fuertes Rodríguez.

(Documento firmado electrónicamente)